

SITUACIÓN PROPUESTA: PARA PROCESO PLURIANUALES 2022

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA													INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS						INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS												
EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DESCONCENTRADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	GEOGRAFICO	REGLÓN	REGLON AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (bien, obra, servicio o consultoría)	TIPO REGIMEN (común, especial)	FONDOS BID (si/no)	TIPO PRESUPUESTO (gasto corriente, proyecto inversión)	TIPO PRODUCTO (No normalizado, normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	(Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	
2022	510	9999	0000	56	00	005	001	000	1701	730207	000000	202	8888	8888	836100011	Servicio	Especial	NO	Proyecto Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social-Contratación Directa	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL NO SEAS EXTRANJERO EN TU TIERRA PARA EL MERCADO NACIONAL.	1	Unidad	\$ 0,01	\$ 0,01				5
2022	510	9999	0000	56	00	005	001	000	1701	730207	000000	202	8888	8888	836100011	Servicio	Común	NO	Proyecto Inversión	No Normalizado	NO	Licitación	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DIGITAL PARA POSICIONAR EL DESTINO ECUADOR EN MERCADOS INTERNACIONALES	1	Unidad	\$ 0,01	\$ 0,01				5

Nota.- Conforme el artículo Art. 192 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que señala "Se utilizará este régimen exclusivamente para la contratación de actividades de pautaje en medios de comunicación social, medios digitales, canales digitales de medios de comunicación social y otros no convencionales destinadas a difundir las acciones del gobierno nacional o de las entidades contratantes" (...), considerando que a la fecha no se ha actualizado la herramienta electrónica del portal, el proceso CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL NO SEAS EXTRANJERO EN TU TIERRA PARA EL MERCADO NACIONAL, se lo registrará bajo **Comunicación Social- Contratación Directa**

SITUACIÓN PROPUESTA: PARA PROCESO PLURIANUALES 2023

Ejercicio	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Car. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
2023	730207	836100011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	no normalizado	NO	Cotización	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL "NO SEAS EXTRANJERO EN TU TIERRA" PARA EL MERCADO NACIONAL.	1	Unidad	\$ 99.999,99	\$ 99.999,99	C1
2023	730207	836100011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	no normalizado	NO	Licitación	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DIGITAL PARA POSICIONAR EL DESTINO ECUADOR EN MERCADOS INTERNACIONALES	1	Unidad	\$ 2.299.999,99	\$ 2.299.999,99	C1

Nota.- El Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE, dentro de la pestaña Plan de Contratación, para el proceso registrado con el objeto **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL NO SEAS EXTRANJERO EN TU TIERRA PARA EL MERCADO NACIONAL**, bajo el procedimiento Comunicación Social-Contratación Directa, en la opción CERTIFICACIONES FUTURAS, no se contempla el registro para Régimen Especial, por lo que, en cumplimiento al principio de publicidad y transparencia, lo registramos bajo otro procedimiento de régimen común.

FECHA: 06 DICIEMBRE DEL 2022

Elaborado por:

Revisado por:

Revisado por:

Daniel Barahona
SERVIDOR PÚBLICO 5
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

Andrés Dueñas
DIRECTOR DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DIGITALES

Santiago Granda
SUBSECRETARIO DE PROMOCIÓN

Revisado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Andrea Huilcatoma
SERVIDOR PÚBLICO 7
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Mgs. Andrés Jesús Sánchez Solís
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. Norman Morales Santander
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO